

**ACTA SESIÓN ORDINARIA****CONSEJO ASESOR SECRETARIOS ACADEMICOS N° 3 05/06/2018**

En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de junio de dos mil dieciocho siendo las nueve y quince horas da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Secretarios Académicos constituido por los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas y presidida por la Secretaria Académica Ing. Claudia Guzmán y la Subsecretaria de Grado, Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes: Arq. Arturo Maristany de la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**, Dea. Marisa Restiffo de la **Facultad de Artes**, Dra. Paola Campitelli de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias**, Mgter. Nidia Abatedaga de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**, Cr. Oscar Margaria de la **Facultad de Ciencias Económicas**, Biol. Analía González y Mgter. Magalf Carro Pérez de la **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**, Dra. Alicia Servetto de la **Facultad de Ciencias Sociales**, Dr. Alejandro Freytes de la **Facultad de Derecho**, Lic. Vanesa López de la **Facultad de Filosofía y Humanidades**, Mgter. Fabián Negrelli de la **Facultad de Lenguas**, Dra. Nesvit Castellano de la **Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación**, Lic. Germán Pereno de la **Facultad de Psicología**, Lic. Gloria Longoni de la **Escuela de Enfermería**, Lic. Vanina Angiono de la **Escuela de Fonoaudiología**, Lic. Mara Martinez y Lic. Sofía Perotti de la **Escuela de Kinesiología y Fisioterapia**.

Toma la palabra la Mgtr. Guzmán. Se enviará Resolución Ministerial N° 989/18 formulación de estándares de carreras de grado- actividades reservadas. Se aprueba documento marco con doctrina nueva.

-CIN: en el sitio web de la SAA se subirán todas las comunicaciones, informaciones, novedades y resoluciones emanadas por el CIN, atendiendo a una política de difusión y participación de todos. En esta última reunión Comisión de Asuntos Académicos del CIN se trataron temas: Proyecto Nexos y Proyectos Audiovisuales. El día 14/05/18 se eligió nuevo presidente: Dr. Hugo Juri, y se presentaron temas en relación a RUEDA, Bibliotecas Universitarias, L.U.A., Consorcio Nacional y Educación Virtual (Dra. Cravero)

En la reunión de Acreditación del CIN la agenda de Trabajo es la siguiente se presentan borradores que luego se discuten por comisiones.

-Las comunicaciones de esta Consejo Asesor se enviarán por correo electrónico y GDE, por un tiempo más, luego sólo se utilizará GDE. Tengan a bien instrumentar el procedimiento para que puedan recibir dichas notificaciones.

-Toma la palabra Cristina Castillo, en el marco de la revisión que se está llevando a cabo de normativas académicas, para adecuarlas a los nuevos procedimientos del Ministerio de Educación de la Nación, la SAA convocó a los encargados de SIPES del mencionado para la realización de un Taller para el personal No Docente y Equipo Técnico de la SAA, sobre la carga de planes de estudios. También, está en revisión la normativa de esta universidad para la creación y/o modificación de planes de estudios de carreras de pregrado y grado data de 1987 y las siguientes normativas: Diplomaturas, ajustar las Bases del PAMEG y la fórmula polinómica (se entrega borrador papel para ser analizado y consensuado), Mayores de 25 años que en esta oportunidad se entrega folletería con el procedimiento actual.

-La Ab Guanziroli comenta sobre la capacitación (antes mencionada) Área de Asesoramiento y Evaluación Curricular del Ministerio de Educación de la Nación. Se trabajó en torno a las carreras de artículo 43° y 42° a fin de generar la Resolución del Ministerio, considerando marcos normativos y tips sobre SIPES. Por ejemplo, cada acto administrativo debe llevar copia fiel, considerar correctamente la denominación de títulos, diferenciar las carreras de pregrado y grado, se sugiere que los títulos de pregrado se llamen "*tecnicaturas universitarias en*", los alcances deben estar correctamente redactados y sin superposiciones con actividades reservadas, condición de ingreso, respetar la Ley de Educación Superior, requisitos de admisión: condiciones por carrera, es diferente la inscripción a la admisión atención con las correlativas, atención con las correlativas -art 43° no se puede modificar, Art 42° una hojita final donde hable de las correlativas (mejor cargarlas al final). En SIPES sólo miran las grillas o bien hacer un acto administrativo separado para las correlativas. Tener cuidado con la carga horarias.. Las orientaciones tampoco debieran ir como parte del título, se las deben consignar en un certificado aparte.

-Toma la palabra la Mgtr Castillo.

1) Sobre Diplomaturas: son cursos largos de 100 h. mínimo y 150 h. máximo. Respecto a componentes para planificar una diplomatura, se enviará información con el diseño de dichos componentes. En el caso que se reconozcan RTF, hay una grilla donde se reconoce el trabajo del estudiante y hay que calcular T1T2T3 aula, fuera del aula, trabajo con

docentes presenciales etc. No se pueden dar a publicidad sin la aprobación del HCD

Hay un registro de Diplomaturas, por favor enviar la información a esta Secretaría para completar ese registro creado por resolución. En los CRES Villa Dolores y Deán Funes hay solicitudes de Diplomaturas que respondan a las demandas regionales.

Se está trabajando para que el Ministerio de Educación de la Provincia le otorgue puntajes a las Diplomaturas, en la actualidad tienen puntaje sólo si están avaladas pro al red Provincial de Formación Docente.

2) Se fija fecha para la 1º Reunión de la Comisión de Revisión Normativa sobre Planes de Estudios Carreras de Pregrado y Grado, se realizará el martes 26 de junio a las 9 hs en la Sala de Reuniones de la SAA. Confirmar participación.

3) PAMEG informes académicos están subidos a la página de la SAA . Hay que revisar esa normativa también respecto a las bases y a la fórmula polinómica. Se entregan en formato papel un borrador con las modificaciones para su análisis y en la próxima reunión se pondrá a discusión.

4) Mayores de 25 años: en agosto se harán las inscripciones, se entrega un instructivo papel y se hará reunión con los representantes de áreas que inscriban en las unidades académicas (será todo por internet). Es obligatorio para los aspirantes, asistir al taller de moodle. Se solicita a las unidades académicas que trabajen con resolución de problemas y comprensión de textos para que convoquen a tutores pares y consideren esta actividad como parte del Proyecto de Compromiso Social y se lo reconozcan, se trabajará esta convocatoria también con la SEU.

- La Secretaria Académica de Ciencias de la Comunicación presenta sobre tablas la problemática de su Centro de Estudiantes que generan clases paralelas no siempre confiables a las dictadas en las distintas materias por los docentes, en consecuencia advierten como posible solución la figura del tutor par. Las Facultades de Derecho Ciencias Agropecuarias ya lo vienen implementando y comentan sus experiencias.

Cierra la sesión a las 11,30 hs

*[Handwritten signatures and notes]*

Frutos A

Shatdayo, N

Appt. Lino Pérez

Cast N. Castellano

Fernández

3

Administración

Fernández

Negralli

Gabriel N. Anta